



Archivística. Gestión de documentos y administración de archivos

Autor: José Ramón Cruz Mundet

Editorial: Alianza Editorial, 2012

ISBN: 978-84-206-0952-2

Páginas: 359

Como acredita la coherencia de sus trayectorias investigadora, docente y profesional, Cruz Mundet tiene un plan y lo tiene desde hace varias décadas: colocar a la archivística en el plano de cualquier ciencia social. Empeño motivado por la necesidad de defenderla de la constante agresión que sufre por el intrusismo practicado por instituciones que, amparadas en su irresponsable ignorancia –y también en un impúdico incumplimiento legal-, han convertido la gestión documental en una actividad propia de aquellos situados en la marginalidad de las organizaciones.

Se podría intentar establecer un marco institucional que impida a los intrusos gestionar los documentos, como existe, por ejemplo, en la abogacía. Pero gracias a la comprensión totalizadora que tiene Cruz Mundet de la materia, ha optado por construir el edificio desde la base, lo que no

entra en contradicción, sin embargo, con que *Archivística* sea una obra con “altura de miras”. Paradoja que se descifra si comenzamos su lectura por la página 77, porque, en efecto, el autor sitúa el problema con absoluta precisión sobre la poca atención que los archiveros han dedicado a la teorización de la disciplina.

Cruz Mundet sabe perfectamente que sin teoría cualquier disciplina acaba convirtiéndose en un sucedáneo con lo que su degradación es inevitable. Los dos primeros capítulos del libro, dedicados, respectivamente, a la historia de la archivística y a definir con autoridad categórica los conceptos de documento y archivo, no son más que un paso previo e imprescindible para establecer las leyes que convierten a la disciplina en una ciencia. Si en ellos el autor evidencia su honradez, habida cuenta que construye su discurso a través de la vasta literatura existente, como no puede ser de otra manera, en los capítulos tercero y cuarto despliega una erudición colosal pero insoslayable para lograr el objetivo pretendido.

Nadie que conozca su obra se sorprenderá por ello, lo cual no es óbice para negarle el reconocimiento, pero a mí me interesa detenerme ahora en lo que he denominado su honradez. Y me interesa señalarlo porque, durante estos últimos años, se ha legitimado el acceso a estas disciplinas de una pléyade de presuntos “autores” que, amparados por el mal uso de parte de los recursos generados por una sociedad que se creía irreversiblemente rica, las han convertido en bienes de consumo fungibles.

La honradez de Cruz Mundet no es sólo una lección que debemos colocar de manera permanente en nuestro escritorio heurístico, sino que también este manejo histo-

riográfico es lo que le permite llegar a una definición de la archivística como ciencia. Lo es “porque constituye en sí misma un conjunto de conocimientos y de métodos específicos y originales para el logro de sus fines” –dice el autor-, que no proceden, por tanto, de otra ciencia. Por su autonomía como tal, tanto puede ser utilizada por otras disciplinas como ciencia auxiliar como ella misma hace lo propio con éstas, objetivo del capítulo cuarto.

Plenamente consciente de que la archivística no sólo puede alcanzar su pleno reconocimiento a través de su desarrollo teórico, sino también siendo capaz de ofrecer soluciones a problemas concretos, en los tres siguientes capítulos del libro (5, 6 y 7) Cruz Mundet sistematiza la estructura que debe construir cualquier organización para gestionar su documentación. Ésta surge de manera natural si se vertebra a partir del ciclo vital del propio documento, lo cual no hace sino mantener un nexo lógico entre una de sus principales leyes y su aplicación práctica.

En el capítulo octavo el autor describe la organización archivística existente en nuestro país y la de nuestro entorno más próximo, ejercicio comparativo que hace posible, por un lado, entender como la materialización de la archivística se ha construido a partir de sus leyes científicas. Y, por otro, la posición relativa de nuestro sistema, que si bien durante estas últimas décadas ha conocido un relevante avance hasta situarse en el patrón común de nuestro contexto, presenta lagunas derivadas de la falta de continuidad en la organización estatal y, sobre todo, de la ceguera de un sector privado que sigue dando la espalda a esta necesidad. El epígrafe cuarto de este capítulo empuja hacia un optimismo moderado habida cuenta de la creciente importancia que han ido adquirien-

do los organismos archivísticos internacionales.

Los restantes capítulos constituyen otro libro en sí mismo puesto que es un manual sobre cómo se debe llevar a cabo la gestión documental. Gracias a que el foco que ilumina su obra es la teoría archivística, en este segundo ensayo se establecen con rigor y coherencia los procedimientos que se deben seguir para dar ingreso al documento en el sistema, así como para proceder a su clasificación, descripción y expurgo. Sin olvidar, obviamente, el marco legal que regula todos estos aspectos, donde los derechos de los ciudadanos para acceder a la información deben ser tenidos en cuenta de manera singular ya que siguen prevaleciendo los criterios restrictivos sobre los anteriores.

Archivística supone el colofón de la trayectoria de Cruz Mundet, con toda seguridad el Archivero que más influencia ha tenido sobre esta disciplina en nuestro país durante las últimas décadas. Su esfuerzo investigador, docente y profesional ha sido capaz de otorgar a la gestión documental una entidad de la que carecía. No cabe sino agradecerle este último esfuerzo que ha puesto en nuestras manos un ensayo imprescindible para todos aquellos que tengamos alguna relación con esta práctica.

Miguel Muñoz Rubio

FFE